

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

RECUERDE RELLENAR TODOS LOS APARTADOS Y FIRMAR EL DOCUMENTO

Fecha Solicitud				/			/	2	0			
-----------------	--	--	--	---	--	--	---	---	---	--	--	--

D./Dña.									DNI											-	
---------	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

SOLICITA la devolución del importe erróneamente ingresado en la cuenta del Libro Genealógico del Caballo de Pura Raza Española (LG PRE) según los datos siguientes:

FECHA DEL PAGO	___ / ___ / 20___	NOMBRE GANADERÍA																							
CÓDIGO DE GANADERÍA	1	9																			CÓDIGO DE SERVICIO				
NÚMERO DE EJEMPLARES		IMPORTE																				€			

Marque el motivo:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Importe erróneo | <input type="checkbox"/> Código servicio erróneo |
| <input type="checkbox"/> Número de ejemplares erróneo | <input type="checkbox"/> Duplicidad pago |
| <input type="checkbox"/> Devolución parcial | <input type="checkbox"/> Otros (indicar motivo): _____ |

Solicito que el importe indicado me sea devuelto mediante transferencia bancaria⁽¹⁾ al siguiente número de cuenta:

IBAN	E	S															
------	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En _____, a ___ de _____ de 20__

Firmado: _____
(EL TITULAR o REPRESENTANTE)

Por favor, lea detenidamente las siguientes anotaciones:

- Solo se procederá al reembolso del importe abonado al LG PRE ANCCE por servicios que no se hayan podido realizar si concurre alguna de las causas previstas para ello, y se solicita su devolución dentro del año natural en el que haya tenido lugar el pago de dicho importe. ⁽²⁾ Transcurrido ese plazo, no se reembolsará el dinero, quedando el importe abonado como saldo a favor del ganadero para la ejecución de servicios del LG PRE ANCCE, del que podrá hacer uso en cualquier momento y sin plazo de caducidad.
- No se procederá a validar este impreso si contiene enmiendas, tachaduras o carece de firma.
- Con objeto de agilizar el proceso de devolución, es conveniente acompañar el presente documento de una copia del justificante bancario correspondiente al ingreso erróneo por el cual realiza la solicitud.

(1) El beneficiario se hará cargo y aceptará todos los gastos bancarios que origine la gestión de su devolución.

(2) Del 1 de enero al 31 de diciembre. Cuando el pago tenga lugar entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre, se tendrá derecho a reembolso hasta el 31 de enero del año siguiente.

Sus datos personales facilitados en este documento se incorporarán a un fichero titularidad de la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, ANCCE, con CIF nº G-41071960, que, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, ha sido inscrito en el Registro General de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar los servicios de la asociación y realizar la gestión administrativa, fiscal y contable de sus asociados y ganaderos. Usted autoriza a que los datos de su ganadería se publiquen en las distintas páginas web de ANCCE con la finalidad de darle difusión a la información relativa a su condición de ganadero. Podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a ANCCE en la dirección, Cortijo de Cuarto (Viejo) – 41014 Sevilla, indicando en la comunicación “LOPD”.